

## Discurso de apertura

### “ Seminario Taller para Facilitadores sobre el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos ”

(31 de mayo 2005)

A nombre de la Procuraduría de la Administración deseo darles a todos y a todas la más cordial bienvenida a su Centro Istmeño de Modernización de la Administración Pública, brazo operativo de esta institución para impulsar la mejora permanente de la gestión pública y fortalecer el Estado de Derecho.

Para aquellos que pudieran preguntarse, qué hace la Procuraduría de la Administración auspiciando este tipo de actividades, deseo expresarles que de acuerdo con su Ley Orgánica, esta institución está obligada a “coadyuvar a que la administración pública desarrolle sus servicios públicos con apego a los principios de legalidad, calidad, TRANSPARENCIA, eficiencia, eficacia y MORALIDAD en la prestación de los servicios públicos”.

De ahí que desde este Centro se esté intentado desarrollar una Red de Ética Pública, tendiente a promover una nueva cultura ética entre los servidores públicos, para que a partir de un cambio de conducta como personas y como servidores públicos, podamos lograr un cambio en las instituciones públicas, para hacerlas eficiente y eficaces en la prestación de sus servicios a los ciudadanos.

Este Seminario Taller es el primer paso en esa dirección. A través del mismo pretendemos adiestrar a los que se encargarán de capacitar a los servidores de sus respectivas instituciones en esta nueva cultura ética, a partir del Código Uniforme aprobado mediante el Decreto Ejecutivo 246 de 15 de diciembre de 2005.

Pero debo llamar la atención en el sentido que no se trata de aprendernos de memoria un Código de Ética, con derechos, obligaciones y sanciones; se trata de utilizar este instrumento jurídico, para apropiarnos del concepto “ética”, y convertirlo en nuestra conducta diaria, para que transformándome yo, pueda influir en los demás y hacer que esta nueva conducta sea una conducta colectiva.

Dicho de otra manera: se trata de que yo sea puntual a la hora de iniciar mis labores, que rinda por lo menos 8 horas de trabajo, que sea eficiente y eficaz en mis tareas, que cuide y mantenga los útiles y materiales que el Estado pone a mi disposición, que no utilice estos recursos para tareas o beneficios personales; y así podríamos seguir con una lista casi interminable de conductas que debemos cambiar y hacer que ese cambio de conducta se extienda y alcance a nuestros compañeros y compañeras de trabajo; y que se convierta en la conducta oficial de la institución y finalmente en la conducta oficial de la administración del Estado.

En ese sentido, este conjunto de nuevos valores morales y de normas aceptados y practicados por los servidores públicos debe llevarnos a transformar cada institución pública, mediante un proceso de reingeniería, en donde se simplifiquen trámites y se eliminen burocracias convirtiéndolas en instituciones de calidad, al servicio de todos aquellos que acuden a la administración pública para reclamar un derecho, cumplir una obligación o satisfacer una necesidad.

Es por ello que este primer paso en esa dirección; este primer taller, tiene como objetivos generales:

1. Promover entre los servidores públicos el Código Uniforme de Ética con la puesta en práctica de principios y valores que le son encomendadas en el ejercicio de sus funciones.
2. Fortalecer los espacios interinstitucionales para la construcción de una visión compartida sobre un nuevo imaginario colectivo con nuevos fundamentos éticos y de moralidad pública y ciudadana que permita al servidor público reafirmar su compromiso con la sociedad.
3. Crear motivaciones de nueva moralidad pública entre los participantes, para iniciar la conformación y consolidación de redes institucionales e interinstitucionales de ética y transparencia.

Ojalá que a partir de estas jornadas podamos alcanzar esos objetivos.

Amigas y Amigos:

Desde esta tribuna los invito no sólo a soñar con las transformaciones que a nivel de la administración pública panameña se pueden lograr; los invito también a ser promotores de estos cambios, que contribuirán a que el país cuente con una gestión pública eficiente, transparente y ajena a la corrupción, lo que sin duda ayudará a consolidar la gobernabilidad y la institucionalidad democrática del Estado.

Deseo el mayor de los éxitos a los participantes y facilitadores de este seminario, y confío en que las enseñanzas que se deriven del mismo nos permitan iniciar el camino hacia el horizonte de una administración pública sana, transparente y eficiente para beneficio de la patria.

Gracias.